

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0158/22

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. José Conde Galiano (***3001**) en representación de la Comunidad de Regantes Conde Galiano (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-9116-AV, a favor de D. José Conde García, con destino a riego de 26,40 ha, un caudal máximo de 29,17 l/s y un volumen máximo anual de 158.400 m³, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad, aumentar la superficie de riego hasta las 27,6 ha en rotación dentro de una superficie de 67,28 ha sin aumentar el volumen máximo anual autorizado (158.400 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 368 del polígono 10, en el término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 27,6 ha en rotación dentro de una superficie de 67,28 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
359	10	Horcajo de las Torres	Ávila	67,28 ha
360				
363				
366				
367				
368				
730				

- El caudal máximo instantáneo es de 31,61 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 158.400 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 50 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Medina del Campo (DU-400047) (ZNA).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-0205/2021 y MC/CP-443/2021-AV (ALBERCA-AVE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 19 de enero de 2022.
La Comisaria Adjunta, *Concepción Valcárcel Liberal*.